

Universidad Nacional de Córdoba
FACULTAD DE PSICOLOGÍA

H. CONSEJO DIRECTIVO

Sesión Ordinaria
3 de abril de 2023

A C T A N ° 1 9

Versión Taquigráfica

H. CONSEJO DIRECTIVO

SESIÓN ORDINARIA
3 de abril de 2023

ACTA N° 19

Versión Taquigráfica

PRESIDENCIA DEL SR. DECANO, DR. GERMÁN PERENO
Secretaría del SR. SECRETARIO del H.C.D., Lic. Pablo Murillo

CONSEJEROS PRESENTES:

ABATE, Paula	MARCH, Samanta M.
ARIAS GRANDIO, Carlos*	MARTÍN, Adriana
BERMEJO, Fernando	MONTENEGRO, Raúl
BIANCO, Ana C.	MUSZIO, Silvia V.
CAMPUS, Leandro*	NADÍN, Franco T.
CANALES AGÜERO, Jazmín	PACHADO, Lucía M.
GARCÍA BASTAN, Guido	PADUÁN, Sol N.
GUZMAN, Gonzalo*	PUENTE, Olga J.
IRUESTE, Paula G.	ROMERO, Waldino
	TORRES, Rocío*

* Suplente

-En Córdoba, a los tres días de abril de dos mil veintitrés, bajo la Presidencia del Sr. Decano, Dr. Germán Pereno, con la asistencia de los señores consejeros Abate P., Arias C., Bianco A., Campus L., Canales Agüero J., García Bastan G., Irueste P., March S., Martín A., Muszio S., Nadín F., Pachado L., Paduan S., Puente O. y Romero W., y siendo la hora 15 y 06:

1.

**ACTA-VERSIÓN TAQUIGRÁFICA N° 18.
RESERVA EN DECANATO. ULTERIOR APRO-
BACIÓN.**

SR. PRESIDENTE (Pereno).- Con *quórum* reglamentario, iniciamos la sesión ordinaria del Honorable Consejo Directivo de la Facultad de Psicología convocada para el día de la fecha.

Está a disposición de los señores consejeros el Acta número 18 correspondiente a la última sesión del Consejo Directivo.

La misma queda reservada en el Decanato por el término de tres días, transcurrido el cual, de no producirse observaciones, se considerará aprobada.

-Se toma conocimiento.

2.

INFORME DEL DECANATO

SR. PRESIDENTE (Pereno).- Antes de pasar a la lectura del orden del día, quisiera informarles algunas cuestiones.

En primer término, los presentes estuvimos en la Asamblea del pasado miércoles 29 donde finalmente se aprobó la extensión de los mandatos de autoridades unipersonales. Esto va a incorporarse en los Estatutos; en cambio, lo que tiene que ver con la extensión de los mandatos de los consejeros no es necesario que fuera establecido allí ya que ha sido aprobado con anterioridad por el Consejo Superior.

En cualquier caso, tal como lo establece la resolución del Honorable Consejo Superior, estaba el compromiso de constituir una comisión que abordará aspectos más profundos y amplios acerca de una reforma política. Esa comisión ya está constituida. En el Consejo Superior hubo primero una propuesta y se consensuó que cada Facultad tuviera un representante en esa comisión.

Yo formo parte de dicha comisión y creo que nos espera un arduo trabajo, fundamentalmente de consultas a la comunidad, de tal manera que cuando se comience a trabajar en unos días, el compromiso que asumí para estar en esa comisión es empezar a convocar a reunión de los distintos claustros a fin de escuchar. De todos modos, hay que ver qué temas vamos a abordar allí.

-Se toma conocimiento.

SR. PRESIDENTE (Pereno).- En segunda instancia, desde la Secretaría de Ciencia y Técnica de la Facultad se llevó a cabo una reunión convocando a investigadores e investigadoras. En esa reunión se habló fundamentalmente de un tema puntual que tiene que ver con la posibilidad de hacer un cambio en la reglamentación de llamados a subsidios, que será en breve.

Aquí es importante destacar una cuestión: los principales cambios que se están trabajando en el Consejo Asesor de Ciencia y Técnica no son sobre el reglamento sino sobre las bases. Las bases -eso también es importante de comprender- no tienen que ser aprobadas por el Consejo Superior y pueden cambiar convocatoria tras convocatoria. La idea que se transmitió en la reunión pasada es justamente ésta: darle una mayor flexibilidad a los cambios propuestos porque, si está en el reglamento, son cambios más estables -aunque no sé si para siempre porque un reglamento también puede ser cambiado.

Lo cierto es que los cambios propuestos están explicitados en las bases. Como siempre hacemos desde hace un tiempo, enviaremos el boletín correspondiente a toda la planta docente y nodocente con este informe porque fue un compromiso que asumimos en ese momento en la reunión el dar a conocer a la comunidad los cambios que se están tratando.

En este sentido, quiero decirles que las bases aún están siendo trabajadas. De hecho, ahora les voy a comentar cuáles son los principales cambios y una propuesta que se trabajó el viernes y que fue acogida con buen resultado. El reglamento no ha llegado aún al Consejo Superior porque está en la Secretaría de Gestión Institucional.

La idea de enviar el boletín con lo aquí trabajado es poner a disposición la Secretaría de Ciencia y Técnica para las dudas que puedan llegar a surgir, para los comentarios y sugerencias a fin de que podamos seguir trabajándolo.

En particular, quiero mencionar algunos de los cambios, al menos los más sobresalientes. Recordarán que teníamos tres categorías de proyectos: lo que tiene que ver con estimular, con formar y con consolidar. Estos dos últimos son los que más frecuentemente se desarrollan en la Facultad.

Básicamente, como el nombre lo indica, el último es un equipo consolidado de investigadores. En el caso de formar, es para investigadores que recién comienzan. En este sentido, en el reglamento viejo, que es el que está vigente porque todavía no hay cambios propuestos aunque sí se piensa en alguna modificación, están los requisitos de algunas cuestiones.

En cuanto a consolidar, ustedes recordarán que había tres categorías -uno, dos y tres. La diferencia básicamente tenía que ver con el número de integrantes. El consolidar tipo 1 hablaba de un mínimo de tres integrantes: un director, un co-director y/o un responsable; el categoría 2 hablaba de un mínimo de 4 integrantes; y el categoría 3 era de 5 integrantes. Así fue la convocatoria pasada.

En el proyecto no se especifica ni la duración ni la composición mínima sino que -vuelvo a decir- está en las bases. En este sentido, se unen y no hay tres categorías sino una sola, directamente la consolidar, con una duración de 4 años y tiene que estar conformado por 5 integrantes como mínimo. El titular -por supuesto- es obligatorio -en el cuadro pueden ver cuáles son los requisitos-, un co-titular, que es opcional, y un responsable investigador, que es uno solo, si hay co-titular, o dos, si no hay co-titular.

Y en formación, que hay un mínimo de uno solo, y otra persona, y constituyendo los 5, es mínimo de cualquiera de las otras categorías. En ese sentido, quiero contarles que lo que venía trabajando el consejo asesor hablaba en todos los casos de una antigüedad mínima de 5 años de todos los miembros que puedan constituir el equipo. Esto para docentes interinos, no para concursados. Por eso les decía que se sigue aún trabajando en el consejo asesor y, a partir de la reunión que se llevó a cabo la semana pasada o la otra - no recuerdo bien la fecha-, una de las sugerencias justamente tenía que ver con la antigüedad de los docentes para poder presentarse.

Considerando en particular que nuestra planta docente tiene ayudantes a y b, algunos son docentes que han ingresado hace poco tiempo. Entonces una propuesta que llevó nuestra secretaria de Ciencia y Técnica y que por suerte fue aceptada -por eso les digo que se sigue trabajando y estamos atentos a las sugerencias- fue que la antigüedad mínima sea de dos años. Por ende, cualquiera de los miembros para formar o constituir los equipos va a tener como requisito una antigüedad mínima de dos años. Eso permite que muchos docentes que, con una antigüedad de cinco años, no la cumplían, hoy puedan acceder.

Esto fue propuesto el viernes en reunión extraordinaria y se hizo lugar, aunque -insisto- sigue en tratamiento.

La otra cosa que ustedes podrán ver en el informe cuando lo enviemos tiene que ver con la composición de los equipos de investigación que tenemos en nuestra Facultad. Tipo consolidar tenemos 44 proyectos de investigación; 20 de formar; y 6 de estimular, lo que hace un total de 70.

Es importante algo que también surgió en la reunión al respecto de conocer esta información acerca de a cuántos equipos de investigación su conformación les impedía formarse en la nueva convocatoria. En tal sentido, hay 9 equipos. El resto, con la constitución de la convocatoria pasada podrían seguir en la nueva convocatoria con un requisito de mínimo de 5 integrantes, pero sí estos 9 equipos están conformados por 3 miembros, o algunos por 2. Si uno compara el número con el resto, no parece tan significativo, pero sí es cierto que tenemos esta cantidad de equipos que no podrían acceder a esta nueva convocatoria. Después, ustedes podrán ver los requisitos para cada uno de las figuras, fundamentalmente algo que allí generó muchas dudas: la figura de información o becarios.

En ese sentido, se creyó que becarios hacía referencia a personas que tienen una beca, pero puede ser un estudian-

te de grado que está en su tramo final llevando a cabo su PSI adentro de un equipo de investigación.

Igual, ustedes podrán ver las distintas bases.

El otro punto que quiero destacar, además del mínimo de antigüedad que pasó de 5 a 2 años, tiene que ver con la posibilidad que ahora tienen los ayudantes A y B. En las bases anteriores esa figura no estaba y ahora se abre también la posibilidad a esta categoría docente.

En cualquier caso, nuestra idea es que en el boletín adjuntemos este informe para que toda la comunidad lo pueda ver, tal como surgió en la reunión que hicimos con nuestra secretaria de Ciencia y Técnica para que cada investigador o investigadora lo pueda analizar en detalle y hacernos llegar las sugerencias.

-Se toma conocimiento.

SR. PRESIDENTE (Pereno).- Por último, quería comentarles que, en relación al claustro nodocente, tenemos en breve la famosa "foto".

Nos encontramos en la actualidad con un cargo 4 que está en Asuntos Jurídicos por un proceso de impugnación; un cargo 6 cuyo llamado a concurso ya vamos a comenzar; y otro cargo 6 que ya tiene en trámite su concurso y están abiertas las inscripciones. Claramente no queremos dejar esos cargos afuera de la "foto" porque eso implicaría que pueden llegar a desfinanciarse.

Por suerte -digo esto porque eran bastantes más los cargos- hoy son apenas estos 3 cargos, de manera que hemos otorgado, con acuerdo de las áreas de donde son esos cargos, mayores responsabilidades a agentes de las mismas áreas y de otras por un mes a fin de que eso entre al proceso de la "foto" y pueda entrar a financiarse para que no ocurra una desfinanciación de los mismos.

-Se toma conocimiento.

3.

ORDEN DEL DÍA

SR. PRESIDENTE (Pereno).- Por Secretaría se dará lectura al orden del día.

SR. SECRETARIO (Murillo).- (*Leyendo*):

HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO - FACULTAD DE PSICOLOGÍA
Sesión Ordinaria N° 19 - 03 de abril de 2023

INFORME DEL SR. DECANO

Acta N° 18 (13/03/2023).

1. ASUNTOS INGRESADOS - Asuntos 2 a 16
2. EX-2021-00306250-UNC-VDE#FP CONCURSO PROF ADJUNTO SEMIDEDICACION CATEDRA PSICOPATOLOGIA II (*con proyecto RHCD para designar*), Comis. V y R.
3. EX-2023-00191281-UNC-ME#FP NOTA DE SOLICITUD DE LICENCIA CONSEJERA ALFARO 22-03-2023, Comis. V y R.
4. EX-2023-00198995-UNC-ME#FP MELLIBOSKY, GABRIEL ELEVA PROPUESTA DE ORGANIGRAMA FUNCIONAL, Comis. V y R.
5. EX-2023-00179433-UNC-ME#FP GÓMEZ RAÚL, SOLICITA AUTORIZACIÓN PARA REALIZAR TAREAS DOCENTES EN DIPLOMATURA, Comis. V y R.
6. EX-2023-00194517-UNC-ME#FP VERA, BELEN DEL VALLE - MUSSO, EMILIA SOLICITAN AUTORIZACION PARA QUE EMILIA MUSSO PUEDA DESEMPEÑARSE COMO ASESORA DE TIF DE LA PSI, Comis. Enseñanza.
7. EX-2023-00114546-UNC-ME#FP DESIGNACIONES DOCENTES CARRERA DE MAESTRIA EN INTERVENCION E INVESTIGACION PSICOSOCIAL (P/HCD), Comis. V y R.
8. EX-2023-00088927-UNC-ME#FP DRA. SILVINA BRUSSINO SOLICITA SE CUBRA DE MANERA INMEDIATA EL CARGO DE PROFESOR/A ASISTENTE DSE EN LA CÁTEDRA METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN PSICOLÓGICA, Comis. V y R.
9. EX-2023-00162027-UNC-ME#FP FERNÁNDEZ, AGUSTINA SOLICITA INTERVENCIÓN DEL HCD EN RECONOCIMIENTO DE MATERIA ELECTIVA, Comis. Enseñanza.
10. EX-2023-00148470-UNC-ME#FP DECANO SOLICITA AUTORIZACION AL HCD PARA EL DICTADO DEL 1° CURSO DE LA DIPLOMATURA EN NEUROPSICOLOGIA APLICADA EN LA UNT, Comis. V y R.
11. EX-2023-00131364-UNC-ME#FP FANTINI, PEDRO SOLICITA INSCRIPCIÓN COMO ALUMNO VOCACIONAL ESTUDIANTE, Comis. Enseñanza.
12. EX-2023-00105546- -UNC-ME#FP CARBALLO LUCERO SOLICITA INSCRIPCIÓN ALUMNA VOCACIONAL ESTUDIANTE, Comis. Enseñanza.

13. EX-2023-00105511-UNC-ME#FP PICON NANCY INSCRIPCION ALUMNA VOCACIONAL EGRESADA DE OTRAS CARRERAS, Comis. Enseñanza.
14. EX-2023-00215227-UNC-ME#FP PRESIDENTA DEL CEP SOLICITA AL HCD BECAS DE MENU ESTUDIANTIL, MENÚ INCLUSIVO Y PRECIOS ACCESIBLES, Comis. V y R.
15. EX-2023-00215133-UNC-ME#FP PRESIDENTA DEL CEP Y CONSEJERAS/OS SOLICITAN AL HCD PRORROGA RÉGIMEN DE CORRELATIVIDADES, Comis. V y R.
16. EX-2023-00226357-UNC-ME#FP CONSEJEROS DE FRANJA MORADA PSICOLOGÍA PROYECTO DE SISTEMAS DE BECAS ESPECÍFICO PARA LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA, Comis. V y R.

ASUNTOS CON DESPACHO DE COMISIÓN

Comisión de Vigilancia y Reglamento - Asuntos 17 a 21

17. **EX-2022-00796128-UNC-ME#FP** Docentes, investigadores/as, alumnos/as, egresados/as y personal no docente de esta Facultad de Psicología solicitan designar a la Mgter. Silvia Liliana Plaza como Profesora Consulta.
18. **EX-2023-00143069-UNC-ME#FP** Propuesta actualizada de organigrama de la Planta Nodocente.
19. **EX-2021-00685032-UNC-VDE#FP** SEC ACADÉMICA S/ LLAMADO A CONCURSO UN CARGO PROFESOR ASISTENTE DEDICACIÓN EXCLUSIVA Y UN CARGO PROFESOR ASISTENTE SEMIDEDICACIÓN METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN PSICOLÓGICA/ EXP-UNC: 33240/2018.
20. **EX-2022-00080147-UNC-ME#FP** Prof. Angélica Dávila Solicita licencia con goce de sueldo por año sabático
21. **EX-2023-00173768-UNC-ME#FP** Decano presenta propuesta sobre licencias docentes con goce de sueldo y por razones de salud.

Comisión de Vigilancia y Reglamento / Comisión Enseñanza - Asuntos 22 a 27

22. **EX-2023-00050373-UNC-ME#FP** Secretaría Académica-Carrera Docente s/Constitución de Comité Ciclo Inicial de Evaluación de Desempeño Docente Período 01/11/2022 a 31/10/2023.
23. **EX-2023-00050330-UNC-ME#FP** Secretaría Académica-Carrera Docente s/Constitución de Comité Ciclo Medio de Evaluación de Desempeño Docente Período 01/11/2022 a 31/10/2023.
24. **EX-2023-00050402-UNC-ME#FP** Secretaría Académica-Carrera Docente s/Constitución de Comité Ciclo Medio de Evaluación de Desempeño Docente Período 01/11/2021 a 31/10/2022.

25. **EX-2023-00067498-UNC-ME#FP** Selección dos Profesores Asistentes simples suplentes Cátedra Técnicas Proyectivas
26. **EX-2023-00031178-UNC-ME#FP** Selección interna cerrada Profesor Asistente dedicación simple interino Cátedra Psicología Sanitaria.
27. **EX-2022-00942311-UNC-ME#FP** PROFESORA GRISELDA SANANEZ SOLICITA LLAMADO A SELECCIÓN PARA CARGO AUXILIAR DE 1RA EN PRACTICAS SUPERVISADAS

Comisión de Extensión - Asunto 28

28. **EX-2022-00937397-UNC-ME#FP** Secretaría de Extensión E/ Reglamento Interno Compromiso Social Estudiantil.

RESOLUCIONES DECANALES PARA RATIFICAR - Asuntos 29 a 38

29. **RD-2023-149-E-UNC-DEC#FP** Prorroga la promoción transitoria del Prof. Walter Gabriel Goycolea en el cargo interino de Profesor Asistente DSE en la Cátedra Introducción a los Estudios Universitarios en Psicología, desde el 01.04.23 y hasta el 31.03.24 o antes si fuera cubierto por concurso o se aprobara el orden de mérito de dicho concurso. Otorga licencia sin goce de haberes y por cargo de mayor jerarquía al Prof. Goycolea en su cargo interino de Profesor Asistente DS en la Cátedra Introducción a los Estudios Universitarios en Psicología, mientras dure su promoción al cargo de Profesor Asistente DSE en la misma Cátedra. Prorroga la promoción transitoria del Prof. Oscar Enzo Ramírez en un cargo interino suplente de Profesor Asistente DS en la Cátedra Introducción a los Estudios Universitarios en Psicología, desde el 01.04.23 y hasta el 31.03.24 o antes si se reintegrara el Prof. Goycolea o si fuera cubierto por concurso o se aprobara el orden de mérito de dicho concurso, lo que ocurra primero. Otorga licencia sin goce de haberes y por cargo de mayor jerarquía al Prof. Ramírez en su cargo interino de Profesor Ayudante A DS en la Cátedra Introducción a los Estudios Universitarios en Psicología, mientras dure su promoción al cargo de Profesor Asistente DS en la misma Cátedra.
30. **RD-2023-165-E-UNC-DEC#FP** Designa interinamente a la Prof. Ivanna Ramé en un cargo de Profesora Asistente DS en la Cátedra Entrevista Psicológica, a partir de la fecha de alta y hasta el 31.03.24 o antes si fuera cubierto por concurso o se aprobara el orden de mérito del concurso.
31. **RD-2023-172-E-UNC-DEC#FP** Otorga licencia sin goce de haberes a la Prof. Lizet Alina Gutiérrez Mercedes en su cargo interino de Profesora Asistente DSE en la Cátedra A de Psicología del Desarrollo Infantil, desde 27.03.23 y hasta el 27.03.24; según detalle.
32. **RD-2023-188-E-UNC-DEC#FP** Dispone que los/las Docentes y Profesionales que se detallan en el anexo sean Integrantes de las Comisiones Evaluadoras para los Anteproyectos de Prácticas Supervisadas de Investigación, desde el Nro 1263 hasta el Nro 1273.
33. **RD-2023-191-E-UNC-DEC#FP** Deja sin efecto la RHCD 1/2023 (GDE) que designa a la Prof. Alejandra Marta Bertolez en un cargo de Profesora Adjunta regular DSE en la Cátedra A de Psicología del Desarrollo Infantil, siendo válida la RHCD 9/2023 (GDE).

34. **RD-2023-196-E-UNC-DEC#FP** Designa por concurso de títulos, antecedentes y oposición al Prof. Dr. Damian Alejandro Revillo en un cargo de Profesor Asistente DS en la Cátedra Psicobiología Experimental, desde la fecha de alta y por el período reglamentario de cinco años, reconociendo los servicios prestados desde el 01.03.23 y hasta la fecha de alta. Designa a la Prof. Belén del Valle Vera en un cargo interino suplente de Profesora Asistente DS en la Cátedra Psicobiología Experimental, desde la fecha de alta y mientras dure la licencia en dicho cargo del Prof. Roberto Miranda Morales, reconociendo los servicios prestados desde el 01.03.23 y hasta la fecha de alta.

35. **RD-2023-199-E-UNC-DEC#FP** Rectifica el artículo 1° de la RD 155/2023 (GDE) referida a prórrogas de designaciones docentes mayores de 70 años, solo en lo que respecta a la profesora Silvia Beatriz Paxote cuya prórroga debe ser desde el 01.11.23 y hasta el 31.03.24 o antes en caso de acceder al beneficio jubilatorio.

36. **RD-2023-206-E-UNC-DEC#FP** Prorroga la designación de la Prof. Mariana del Milagro Rodríguez en un cargo interino de Profesora Asistente DSE en la Cátedra A de Sistemas Psicológicos Contemporáneos, a partir del 01.04.23 y hasta el 31.03.24 o antes si fuera cubierto por concurso (rectificado). {Rectificada por la RD 255/2023 (GDE).}

37. **RD-2023-232-E-UNC-DEC#FP** Acepta la renuncia presentada por la Prof. Josefina Orellano a su cargo interino de Profesora Asistente DS en la Cátedra Entrevista Psicológica, a partir del 01.03.23. Ordena la liquidación y pago a la Prof. Orellano de días de licencia anual reglamentaria año 2023 y el SAC primer semestre 2023, ambos proporcionales al tiempo trabajado.

38. **RD-2023-255-E-UNC-DEC#FP** Rectifica el Artículo 1° de la RD 206/2023 (GDE) el que quedará redactado de la siguiente manera: Prorrogar la designación de la Profesora Mariana del Milagro Rodríguez (Legajo 43223) en un cargo interino de Profesora Asistente semidedicación, en la Cátedra A de Sistemas Psicológicos Contemporáneos, a partir del 01.04.23 y hasta el 31.03.24 o antes si fuera cubierto por concurso.

SR. PRESIDENTE (Pereno).- Yo tengo algunos temas para ingresar a comisión.

En primer lugar, el sistema GDE sigue funcionando mal y se dificulta el trabajo, pero hay una propuesta de Secretaría Académica en relación al Contexto Organizacional de las Prácticas Preprofesionales para cubrir el cargo vacante de Adjunto que tiene ese contexto.

¿Están de acuerdo con dar ingreso y pasar a comisión este asunto?

-Asentimiento.

SR. PRESIDENTE (Pereno).- Ingresa como punto 39.

Por otra parte, pido ingreso y pase a la Comisión de Vigilancia y Reglamento de la solicitud de licencia con goce de sueldo del profesor Alejandro Rostagnotto para finalizar su carrera de Doctorado. ¿Están de acuerdo?

-Asentimiento.

SR. PRESIDENTE (Pereno).- Ingresa como punto número 40.

Por último, y de la mano con ese expediente, tengo el pedido de promoción de la profesora Mariela Yesurón en la cátedra de Psicopatología II debido a la licencia del titular. La profesora está solicitando la promoción de su cargo de Adjunta -en el orden del día está el concurso respectivo- al cargo de Titular.

También verán allí que la profesora solicita un pase de cátedra en su cargo de Profesor Asistente simple, de Psicopatología I a Psicopatología II.

¿Están todos de acuerdo?

-Asentimiento.

SR. PRESIDENTE (Pereno).- Ingresa como asunto 41.

SRTA. PADUÁN.- Nosotros tenemos para ingresar dos pedidos de declaración de interés académico: una es una charla sobre conducta que realizamos el día martes -sobre ésta pedimos tratamiento sobre tablas-; y el otro es un congreso a realizarse el 21 y 22 de abril -éste es sólo para pasar a comisión.

SR. PRESIDENTE (Pereno).- ¿Están de acuerdo con estos pedidos?

-Asentimiento.

SR. PRESIDENTE (Pereno).- Ingresan como asuntos número 42 y 43, respectivamente.

SRTA. PADUÁN.- Luego, tenemos dos notas sobre el TIF de dos compañeras. Éstas son para girar a comisión.

SR. PRESIDENTE (Pereno).- ¿Están de acuerdo?

-Asentimiento.

SR. PRESIDENTE (Pereno).- Ingresan como punto 44.

SRTA. PADUÁN.- Y finalmente, pedimos el ingreso y tratamiento sobre tablas del tema de las flexibilidades de correlativas que se cayeron en este ciclo lectivo.

SRTA. CANALES AGÜERO.- Yo tengo una nota de fundamentación respecto de por qué es necesario que esto se trate hoy.

Desde la bancada de Franja Morada y como mayoría en el Consejo, queremos pedir el tratamiento sobre tablas de este proyecto.

Consideramos que en nuestra Facultad contamos con la flexibilización de las correlativas ya que se aprobó mediante Resolución 335/16, pero necesitamos que se garanticen políticas de inclusión, permanencia y de calidad académica.

Esta resolución aprobada apostaba a que nuestros compañeros y compañeras puedan permanecer cursando más materias. Además, nos parece importante destacar que también apostaba a que los estudiantes puedan rendir finales porque la flexibilización estaba dada para la cursada.

El nuevo plan de estudios -incluso- ya no cuenta con las correlativas que se encontraban flexibilizadas en estas resoluciones. Entonces, lo que nos preguntamos desde Franja Morada es por qué estamos retrocediendo en estos derechos ya conquistados. Esta resolución que se aprobó en el 2015 establecía un plazo límite hasta el 2016.

Hoy hay muchos compañeros que se encuentran afectados ante esta decisión. Los aquí presentes representan a una gran masa de compañeros que no han podido asistir hoy. Es evidente que esto no beneficia a los estudiantes y no queremos retroceder en derechos para nuestros compañeros. No quiero dejar de mencionar que lamento mucho esta situación y me entristece que no se cuente toda la verdad de los hechos porque, en ese momento, cuando la resolución se aprobó, la misma ya establecía la problemática que hoy tenemos que tratar de manera urgente y que hace seis años se miró hacia un costado porque ya estaba establecido que las flexibilizaciones se iban a caer.

Nos preocupa cuál es la información que se está brindando y por qué estamos hablando de que la flexibilizaciones se cayeron abruptamente cuando las resoluciones que los consejeros aprobaron en ese momento ya decían que se iban a caer ahora.

Por otro lado, desde la Franja, iniciamos políticas reales que impulsen y garanticen la permanencia de los estudiantes. Y más que problemas iniciamos soluciones. Por eso necesitamos que las flexibilizaciones se traten hoy de manera urgente.

SR. PRESIDENTE (Pereno).- Bien; vamos a pasar a votar...

SRTA. PACHADO.- Perdón, quisiera decir algo antes para que puedan votar con toda la información completa.

SR. PRESIDENTE (Pereno).- En realidad, corresponde hacer la votación respecto de si se dará tablas o no.

SRTA. PACHADO.- Entiendo que hay que votar, pero me gustaría que eso se haga con toda la información completa de lo que tenemos para brindar respecto de la flexibilización de correlativas.

Así que, si me permiten: esto está relacionado con una resolución sobre flexibilización de correlativas que se aprobó en el 2016. En las inscripciones a materias llevadas a cabo desde el 15 de marzo al 21 de marzo del corriente año, los y las estudiantes nos encontramos con que en el sistema Guaraní no se podían procesar las inscripciones de las materias Psicología Sanitaria, Psicopatología, Psicopatología II y Psicología Criminológica debido a que no se cumplía con los requisitos de correlativas.

Como agrupación estudiantil, actuamos inmediatamente buscando el motivo, y nos encontramos con que la Resolución 335 del 2016, que fue presentada ese año por nuestra agrupación SUR en Psico y aprobada por el HCD, ya no tenía validez.

Como representantes, nos preocupó y nos preocupa mucho esta situación ya que no sólo se informó al Cuerpo de consejeros y consejeras que arbitrariamente se había decidido no ratificar más dicha resolución sino que, además, contamos con información en donde se les estuvo diciendo a algunos docentes involucrados que el Consejo Directivo había aprobado no hacer lugar a que dicha resolución siguiera vigente.

Como consejeros y consejeras nos preguntamos cuándo fue que esto pasó; cuándo se votó para una no ratificación de la Resolución 335/16. O hay alguien diciendo lo que debería aprobarse o no sin siquiera que un asunto ingrese para su tratamiento en el máximo órgano de toma de decisiones de nuestra Facultad. Recordemos que no es la primera vez que esto sucede ya que en la sesión anterior consejeros y consejeras del claustro docente plantearon la misma inquietud del expediente ingresado por nuestra agrupación SUR en Psico, conducción del Centro de Estudiantes, en donde solicitamos se prorrogue el régimen de correlativas atenuado aprobado en la Resolución 335/16 en lo que respecta al requisito de regularidad para cursar las asignaturas Psicolo-

gía Sanitaria, Psicopatología, Psicopatología II y Psicología Criminológica ya que, debido a la falta de un anuncio oficial previo desde la Facultad que nos diera por no ratificada dicha resolución vigente desde el 2016, tuvo un impacto más que negativo para los y las estudiantes que deberían haber cursado este año las materias antes mencionadas y no pudieron.

¿Se pensó acaso en los estudiantes al tomar esta decisión -le consultamos al decano- sin previo aviso y a espaldas del Consejo Directivo?

Hoy traemos un proyecto de resolución que consideramos saldará la problemática en que las y los estudiantes nos encontramos debido a la situación que mencionamos, y esperamos que el HCD pueda darle lectura y tratamiento y se resuelva de manera favorable para los y las estudiantes porque consideramos que retroceder a un sistema de correlativas inflexible como es el que se plantea, va en contra del sistema de créditos, que es hacia donde avanza la Universidad, y a contramano del resto de las Facultades que hoy eliminan sus correlativas.

Gracias. (Aplausos)

SRA. PUENTE.- Yo creo que éstos son temas -como ha sido el del plan de estudios- donde todos los actores de la comunidad académica nos disponemos a discutirlos con consistencia y con la participación de un actor fundamental, que son las cátedras, las cuales se supone que van a poder aportar acerca de las correlativas.

Justamente lo que han estado mencionando es que se han sacado y flexibilizado, y luego vuelto a poner.

Entonces, creo que esto merece un tratamiento mucho más consistente y con la participación de las cátedras. Por lo tanto, mi moción es que pase a comisión.

SR. PRESIDENTE (Pereno).- Bien, se pone a consideración el pedido de sobretablas del asunto en cuestión.

-Se vota y rechaza.

SR. PRESIDENTE (Pereno).- Rechazado. Por ende, ingresa como punto número 45 y se gira a comisión.

Tiene la palabra la consejera Bianco.

SRA. BIANCO.- Yo quisiera pedir el tratamiento sobre tablas del asunto entrado número 4, que es un expediente que ingresó para comisión pero que simplemente amplía lo que se

trata en el asunto 18. No pide nada diferente. Creo que es tomar conocimiento y agregarlo a ese expediente.

SR. PRESIDENTE (Pereno).- ¿Están de acuerdo?

-Asentimiento.

SR. PRESIDENTE (Pereno).- Consejera Pachado...

SRTA. PACHADO.- Primero, qué lástima que no se haya aprobado tratar sobre tablas el asunto de la flexibilización. Lamentable porque ahora va a haber estudiantes que ahora van a seguir en la incertidumbre respecto de cómo van a seguir cursando.

Por otro lado, tengo otro asunto para ingresar y que se trate sobre tablas. Es un expediente que ya trabajamos en sesiones anteriores relacionado a la digitalización de teóricos. Pido que se trate sobre tablas porque hay acá presentes estudiantes esperando que se trabaje ese tema.

-Breves deliberaciones en comisión.

-La consejera Torres reemplaza a su par Pachado.

SR. PRESIDENTE (Pereno).- Vamos a volver a someter a votación el pedido de sobretablas del asunto referido a la flexibilización de correlativas puesto que fue contabilizado el voto del licenciado Guzmán siendo que aún no ha sido aprobada su designación como consejero.

-Se vota nuevamente y rechaza.

SR. PRESIDENTE (Pereno).- Rechazado.

Disculpe la interrupción, consejera Pachado.

SRTA. PACHADO.- Creemos que es pertinente y urgente el tratamiento de este tema -expediente 116864 referido a la digitalización de los teóricos.

Córdoba, Jueves 02 de Marzo de 2023

Al Honorable Consejo Directivo
Facultad de Psicología
Universidad Nacional de Córdoba

De nuestra mayor consideración:

Nos dirigimos a ustedes con el fin de hacer llegar al máximo órgano de toma de decisiones de nuestra institución un pedido de los y las estudiantes de nuestra Facultad que, vía la representación estudiantil tanto de nuestras bancadas en el HCD como así también de la presidencia del Centro de Estudiantes, vehiculizamos.

En el año 2012, el HCD aprobó la Res. 128/2012 la cual en el ART. N° 5 escribe: "Invitar a las cátedras a registrar sus clases teóricas en formato de audio en sus espacios del Aula Virtual. Las cátedras que así lo decidieran podrán editar el material adicionando en formatos diversos, audio, video o texto en pos de utilización de material para su apropiación y comprensión", y consiguientemente en el ART. N° 6 detalla: "Determinar que sea la Unidad Académica por medio de su Decanato quien arbitre los mecanismos necesarios para digitalizar los materiales."

Desde la aprobación de la mencionada resolución, desde nuestra agrupación "Sur en Psico" hemos velado para que se arbitren los medios necesarios para que la letra de dicha resolución sea puesta en marcha. Sin embargo todos los años nos encontramos con resistencias al respecto.

La no digitalización de teóricos termina perjudicando a los y las estudiantes y es por pedido de ellos y ellas y porque entendemos la importancia de empezar a hacer realidad la letra de la Res. 128/2012 que solicitamos al HCD, a las cátedras (desde el Ingreso al último año de las tres carreras de nuestra Facultad) y a las autoridades de nuestra casa de estudios que:

1. Permitan al Centro de Estudiantes - Sur en Psico como gremio estudiantil GRABAR las clases teóricas.

Ésa es la base del pedido. Si necesitan más información para votar, se las brindo.

SR. PRESIDENTE (Pereno).- Está en consideración la solicitud de la consejera Pachado.

-Se vota y rechaza.

SR. PRESIDENTE (Pereno).- Rechazada. Ingresada como asunto 46 y pasa a comisión.

-Breves deliberaciones en comisión.

SR. PRESIDENTE (Pereno).- Consejera Martín, y luego, consejera March.

SRA. MARTÍN.- Tengo para ingresar y tratar sobre tablas un pedido de declaración de interés de las 5ª Jornadas Internacionales del CIEC sobre "Narcisismo, distorsiones y soluciones del cuerpo".

SR. PRESIDENTE (Pereno).- ¿Están de acuerdo?

-Asentimiento.

SR. PRESIDENTE (Pereno).- Ingresa como asunto número 47.

SRA. MARCH.- Por mi parte, solicito el tratamiento sobre tablas del asunto ingresado número 3 y pido que se trate en primer lugar a los fines de que el licenciado Guzmán pueda sentarse en la Mesa.

SR. PRESIDENTE (Pereno).- ¿Están todos de acuerdo?

-Asentimiento.

SRA. MARCH.- Y por otro lado, traigo una nota de la cátedra de Metodología de la Investigación firmada por todos sus integrantes donde dan cuenta de la situación crítica en la que se encuentra la cátedra. Hay cuatro comisiones que no se pueden abrir hasta que no se resuelva en este Cuerpo lo referente a esos cargos sobre los que venimos discutiendo.

Esta nota se relaciona con el asunto ingresado número 8 y en ella los docentes informan que no se podrá comenzar con las inscripciones y dictado de las actividades prácticas previstas ya que el programa que se ha presentado con un 80 por ciento de asistencia para los promocionales, requiere la planificación de la cobertura de esos cargos.

Si les parece, les leo la nota (*Leyendo*):

Córdoba, 3 de abril de 2023

Sec. H. Consejo Directivo
Facultad de Psicología
Lic. Pablo Murillo
S/D

Por la presente, los/as integrantes de la cátedra Metodología de la Investigación Psicológica/Métodos de Investigación en Psicología, nos dirigimos a Ud. y por su intermedio al HCD de la Facultad, a los fines de solicitar se resuelva de manera urgente la cobertura de todos los cargos vacantes solicitada por la titular de la cátedra (EX-2023-00105225-UNC-ME#FP Brussino, Silvina Informa situación de cargos vacantes cátedra Metodología de la Investigación Psicológica]. Además, comunicamos que no comenzaremos con las inscripciones y dictado de las actividades prácticas previstas, hasta tanto no estén resueltas todas las designaciones pendientes, que se encuentran para su consideración en el HCD.

El expediente presentado al HCD expresa que normalizar la situación de los cargos vacantes es fundamental para garantizar el desarrollo pleno de las actividades académicas previstas en el cronograma y programa 2023. Al respecto, queremos señalar que esta situación fue

informada al estudiantado en la clase de presentación (29 de marzo de 2023].

La materia afronta una matriculación similar a la de 2022, que fue oportunamente comunicada a las autoridades de SACA y presentada a través del documento Adecuaciones Programa 2022 al HCD, donde se mostraba la situación estructural crítica de la materia, para cumplir con los estándares establecidos para la formación del/la psicólogo/a. Nuestra materia no sólo introduce a los/as estudiantes en las nociones conceptuales y metodológicas básicas y fundamentales del proceso de investigación psicológica, y la importancia de este proceso en el desarrollo integral de la disciplina, sino que pone en práctica esas bases en la elaboración de un proyecto de investigación que se da de manera procesual durante el transcurso del año académico.

Por otro lado, aunque resulte obvio, debe recordarse que es la única asignatura obligatoria que tienen los/as estudiantes para la integración de contenidos y habilidades afines adquiridas en materias del área (Psicoestadística y Técnicas Psicométricas) y en otras relacionadas (como Antropología, Psicología Social y Psicobiología Experimental). La matrícula 2023 es de 2194 estudiantes y -a diferencia de 2022- todos/as deberán cumplir con requisito de asistencia a prácticos (80%) y desarrollo del proyecto de investigación de forma grupal. Con la planta docente actual (al igual que en 2022) cada comisión tendría que trabajar con 243 estudiantes (al menos 50 proyectos de investigación a supervisar). Mientras que, si contáramos con todos los cargos cubiertos (la cátedra cuenta con OM desde noviembre de 2022), cada comisión podría contar con 168 estudiantes (33 proyectos de investigación a supervisar). Cabe señalar que todos estos números se duplican para las/os docentes, que por su dedicación, tienen dos comisiones a cargo. Si bien los números siguen siendo críticos y distantes de las ratios razonables para afrontar un proceso de enseñanza-aprendizaje, con criterios de calidad y respetuoso de condiciones laborales dignas para las/os docentes, contar con toda la planta designada significaría un alivio importante.

En el cuadro a continuación se plasma la situación actual

Aquí se presenta un cuadro con las comisiones de cada uno. Se presentan cuatro comisiones que están a definir actualmente.

Además, queremos informar que en la propuesta de programa 2023 que presentamos en el mes de febrero, se prevé la asistencia obligatoria al 80% de los teórico-prácticos para los/as estudiantes que quisieran promocionar la materia.

Para esta actividad SACA nos asignó aulas con 220 bancos cada una (Aulas A turno mañana y B turno tarde]. En la clase de presentación del pasado 29 de marzo (turno mañana], el aula, literalmente, colapso. Y el equipo docente implicado en la tarea (Dra. Brussino, Dra. Luque y Mgter. Ortiz], intentando trabajar con mínimas condiciones de seguridad para los/as presentes (docentes, ayudantes y estudiantes], logró sumar una segunda aula (Aula D] para desarrollar la presentación en simultáneo mediante streaming. Lamentablemente, en el aula A, además de que no funcionaban los aires acondicionados y tampoco había ventilación, la conexión a internet se interrumpió tres veces en una hora, por lo cual el streaming se vio interrumpido. Cabe mencionar,

además, que el sistema de audio del Aula D no funciona totalmente, lo que también afectó el desarrollo de la clase.

Al respecto, solicitamos a SACA una mejor asignación de las aulas y la verificación de que los sistemas de apoyo a la enseñanza, efectivamente, estén en condiciones de ser usados.

Finalmente, como cátedra, nos sumamos al pedido de otros equipos docentes que están enfrentando las mismas dificultades, y solicitamos que la SACA concrete a la mayor brevedad una reunión de trabajo con todas las asignaturas de 3er año para acordar soluciones que nos permitan tener un adecuado año académico 2023. Este es un reclamo planteado desde el retorno de la *presencialidad* que, hasta el día de hoy, no se ha visto concretado. Como muestra de la importancia de estos espacios, basta señalar que pese a que nuestra cátedra realizó la presentación de su Programa 2023 en el mes de febrero, los/as estudiantes ya nos han advertido de la superposición de evaluaciones parciales con asignaturas del mismo año. Situación que no nos fue oportunamente advertida por la SACA.

Quedamos a disposición del HCD para cualquier inquietud que pueda surgir.

Sin otro particular, y esperando una pronta y favorable respuesta, le saludamos con distinguida consideración.

Luis Furlán - Débora Imhoff - Patricia Sorribas - Angelina Pilatti - Cecilia Reyna - Leticia Luque - Mercedes Hüg - Silvina Brussino

SR. GARCÍA BASTÁN.- Quisiera saber, en caso de que lo tratemos sobre tablas, cuál sería la propuesta resolutive y cómo se condice esa respuesta con uno de los asuntos que tenemos que votar y que alude a aprobar el orden de mérito del concurso de esa cátedra que estaba impugnado para darle recurso jerárquico al Superior, y con eso ya estarían dadas las condiciones para que se nombre efectivamente.

SRA. MARCH.- Faltaría el otro cargo, que es lo que está en el asunto 8. Al respecto, la docente presentó una nota anterior a ésta y ya planteaba estos puntos, para que se devuelvan estos puntos y se designe basándose en el orden de mérito vigente.

SR. GARCÍA BASTÁN.- Pero según la nota del asunto 8, desde el 2019 hay un cargo vacante.

SRA. MARCH.- Por eso se pide que se designe.

SR. PRESIDENTE (Pereno).- Bueno, pongo a votación la solicitud de la consejera March.

-Se vota y rechaza.

SR. PRESIDENTE (Pereno).- Rechazada. Se incorpora como punto 48 y pasa a comisión.

Consejera Torres...

SRTA. TORRES.- (*Leyendo*):

Las clases en nuestra Facultad dieron inicio hace tan solo una semana y desde el primer día de clases los y las estudiantes tuvieron que cursar en el piso, desde los pasillos, tuvieron que escuchar las clases desde la ventana, en hacinamiento. Este año, nuestra Facultad es la casa de estudios de la UNC con más inscriptos/as y realmente nos preocupa la ausencia de planificación, por parte de la gestión de la Facultad, que no tomó ni pareciera tomar en cuenta las necesidades estudiantiles. Hoy son las aulas, días anteriores fueron los horarios y las inscripciones a materias, las flexibilizaciones de correlativas quitadas sin previo aviso, y la falta de información clara para trámites administrativos.

Esta situación nos convoca como comunidad educativa a pensar soluciones y alternativas innovadoras para brindarnos a las/os estudiantes el acceso a distintas herramientas para garantizar la cursada y el estudio. En el año 2021 se inauguraron las nuevas aulas en el módulo nuevo de la Facultad pero seguimos creciendo en matrícula y ya no hay aula que nos contenga a todos y todas, ¿qué piensan hacer las autoridades ante esto?

Nosotros, como representación estudiantil, hace varios años que venimos exigiendo mayor presupuesto y más cargos docentes y no docentes para nuestra Facultad, debido al constante aumento en la cantidad de estudiantes matriculados y que ingresan cada año, entendiendo la necesidad de poder tener una cursada digna y de calidad. Desde nuestra agrupación nos pusimos y nos ponemos a disposición para grabar las clases teóricas de las materias. Solicitamos anteriormente a este Cuerpo que apruebe y que se nos permita llevar a cabo dichas tareas, con recursos tanto materiales como humanos, que ponemos a disposición desde nuestra agrupación. ¿Cuál fue la respuesta ante nuestro pedido para mejorar, aunque sea un poco, la accesibilidad a las clases teóricas de nuestros compañeros y compañeras? La dilatación.

A su vez, hoy en día, la Facultad cuenta con el equipamiento para poder tener una modalidad híbrida de cursado, y que no se está utilizando para tales fines, lo cual, también sería una solución frente a dicha problemática. Y le recuerdo, señor decano, que fue una de las propuestas de su actual gestión y por la cual probablemente llega a ganar la elección en el claustro estudiantil, asegurando que todos y todas íbamos a poder cursar. Necesitamos y exigimos que esta gestión se ponga a la altura y dé respuestas acordes a las problemáticas que tiene actualmente la Facultad.

Por esto, pedimos la reconsideración de la votación.

Del proyecto que anteriormente leyó nuestra compañera, esto era una ampliación. Queremos que esto se pueda tratar.

SRTA. CANALES AGÜERO.- Yo quiero agregar que también nos parece importante que se puedan digitalizar los teóricos y

que se puedan implementar las aulas híbridas. Nosotros, desde la Franja, el año pasado nos encargamos de gestionar esto. Estamos escuchando que algunas personas dicen: "Exigimos... Exigimos... Exigimos", pero de hacer, hacemos pocas cosas.

Nosotros, el año pasado nos pusimos a trabajar para gestionar las aulas híbridas, y el presupuesto que estaba destinado para nuestra Facultad no se utilizaba hace ya varios años. Nos pusimos manos a la obra tanto con lo de las aulas híbridas... Y nos parece importante que los docentes que se encuentran en este Consejo y también quienes no se encuentran acá, puedan utilizarlas porque son una herramienta que todos utilizamos y que probablemente previene toda la problemática de la masividad que hoy compete a nuestra Casa de Estudios.

Es real que nuestra Facultad es la que recibe más estudiantes en toda la Universidad, pero también, relacionado con ello, es importante que se pueda trabajar. Hace años que venimos escuchando que la Universidad hace tal o cual cosa o que nosotros no tenemos las aulas, pero no se ponen a la altura para poder gestionar soluciones concretas. Nosotros, hoy nos pusimos a trabajar y a buscar aulas nuevas para que los estudiantes puedan cursar, y así fue como generamos un cronograma de aulas nuevas para el cursado de todos los estudiantes, el cual ya ha sido publicado por todas las redes sociales.

Entonces, es importante que podamos digitalizar los teóricos, pero más que venir a exigir al Consejo, es más importante encargarse de gestionar soluciones concretas para nuestros compañeros.

SRTA. TORRES.- Pido la palabra.

Es lamentable que una agrupación que responde a este Decanato...

SR. SECRETARIO (Murillo).- Espere, consejera, a que le otorguen la palabra.

SR. PRESIDENTE (Pereno).- Hay una moción de orden. Vamos a pasar a su votación. Está en consideración el pedido de reconsideración presentado.

-Se vota y rechaza.

SR. PRESIDENTE (Pereno).- Rechazado.

SRA. MARCH.- Perdón, con respecto al asunto de Metodología, como es una situación urgente porque las clases están iniciando, quisiera pedir que luego de que esto sea tratado en comisión, se autorice la emisión de una resolución decanal ad referéndum y que se ponga en agenda como tema prioritario para que se le pueda dar a esta cátedra una respuesta porque es un asunto que venimos trabajando hace no sé cuántas sesiones y seguimos sin poder lograr un consenso y la previsibilidad de contar con esas comisiones de trabajos prácticos.

SR. SECRETARIO (Murillo).- Normalmente, en comisión, para aquellos temas prioritarios y que tengan perentoriedad, acordamos su resolución vía ad referéndum.

-La consejera Pachado reemplaza a su par Torres.

4.

CONSEJERA EGRESADA GUADALUPE ALFARO. LICENCIA. OTORGAMIENTO. REEMPLAZO.

SR. PRESIDENTE (Pereno).- De acuerdo a lo convenido, comenzamos con el asunto número 3 del orden del día.

SR. SECRETARIO (Murillo).- Se trata de la nota de la consejera por el claustro de egresados, Guadalupe Alfaro, quien solicita licencia en su cargo en este Consejo.

A su vez, habría que nombrar a quien sigue en la lista que, en este caso, es el licenciado Gonzalo Guzmán.

SR. PRESIDENTE (Pereno).- En consideración.

-Se vota y aprueba.

SR. PRESIDENTE (Pereno).- Aprobado.

-Se incorpora a la sesión el consejero Guzmán.

5.

EX-2022-00796128-UNC-ME#FP DOCENTES, INVESTIGADORES/AS, ALUMNOS/AS, EGRESADOS/AS Y PERSONAL NO DOCENTE DE ESTA FACULTAD DE PSICOLOGÍA SOLICITAN DESIGNAR A LA MGTER. SILVIA LILIANA PLAZA COMO PROFESORA CONSULTA.

SR. PRESIDENTE (Pereno).- Comenzamos con los asuntos con despacho de la Comisión de Vigilancia y Reglamento.
Asunto número 17 del orden del día.

SR. SECRETARIO (Murillo).- (*Leyendo*):

Despacho Comis. V y R (20/03/2023) aconseja solicitar al HCS la designación de la Prof. Silvia Liliana Plaza como Profesora Consulta de la UNC

SR. PRESIDENTE (Pereno).- En consideración.

-Se vota y aprueba.

SR. PRESIDENTE (Pereno).- Aprobado.

6.

EX-2023-00143069-UNC-ME#FP PROPUESTA ACTUALIZADA DE ORGANIGRAMA DE LA PLANTA NODOCENTE.

SR. PRESIDENTE (Pereno).- Asunto número 18 del orden del día.

SR. SECRETARIO (Murillo).- (*Leyendo*):

Despacho Comis. V y R (20/03/2023) aconseja aprobar la propuesta actualizada de organigrama de la planta nodocente

SRA. BIANCO.- El asunto 4 es para tomar conocimiento y anejarlo al expediente 143069.

Leo el primer párrafo de la nota que firma Gabriel Mellibosky, que es Auxiliar del Departamento de Servicios Generales (*Leyendo*):

Me dirijo al HCD a los fines de solicitar que el presente informe se incorpore al-EX-2023- 143069-UNC-MEttFP s/ Propuesta de actualización del organigrama funcional de la Facultad de Psicología UNC y se trate conjuntamente. Este trabajo amplía y completa lo expresado y solicitado por el Área en el expediente de referencia, incorporando un relevamiento sobre las tareas de mantenimiento asumidas por el Área Servicios Generales y mantenimiento, ilustradas en un gráfico que demuestra que el 80% de las solicitudes realizadas por docentes y docentes de las diferentes áreas de enseñanza y administrativas, corresponden a demandas de tareas de mantenimiento.

Es un informe que detalla con descripciones y tablas las funciones que lleva adelante el señor Mellibosky, ampliando y completando el informe del punto 18.

SR. PRESIDENTE (Pereno).- En consideración.

-Se vota y aprueba.

SR. PRESIDENTE (Pereno).- Aprobado.

Yo quiero felicitar otra vez al claustro docente porque han hecho un trabajo impecable y democrático. Si bien es cierto que existen falencias y déficit en nuestra Facultad -están a la vista-, quiero felicitar a la consejera Bianco, al consejero Flores y, por su intermedio, a todo el claustro porque el trabajo ha sido impecable.

Ojala algún día logremos alcanzar la planta pertinente, pero por lo menos tenemos un norte. Cuando asumimos había un montón de cargos docentes vacantes por distintas razones. Hoy por hoy, como dije recién, en la "foto" sólo tenemos tres, de los cuales uno está impugnado, otro está en proceso y a otro lo vamos a iniciar ahora. Al menos a mí me llena de satisfacción que la planta docente esté ocupada, y este organigrama nos permite tener un norte para solicitar mayores recursos en cuanto a cargos.

Así que mis felicitaciones a usted, consejera, y al resto del claustro por este trabajo que han hecho.

Recordarán que la sesión pasada ingresé un pedido de recategorización de la planta docente, asumiendo, mostrando o visibilizando la situación crítica de ayudantes A y B y Asistentes simples.

Me atrevo a sugerirle, consejera, que después hable con el resto del claustro para poder sumarlo. Ya que la idea es que eso vaya al Honorable Consejo Superior y al Mi-

nisterio, que pueda ir todo junto porque en esta Facultad somos una comunidad sin importar de qué claustro seamos.

Gracias. Gracias por el enorme trabajo que han hecho.

7.

**EX-2021-00685032-UNC-VDE#FP SEC
ACADÉMICA S/ LLAMADO A CONCURSO UN
CARGO PROFESOR ASISTENTE DEDICACIÓN
EXCLUSIVA Y UN CARGO PROFESOR ASIS-
TENTE SEMIDEDICACIÓN METODOLOGÍA DE
LA INVESTIGACIÓN PSICOLÓGICA/ EXP-
UNC: 33240/2018.**

SR. PRESIDENTE (Pereno).- Asunto número 19 del orden del día.

SR. SECRETARIO (Murillo).- (*Leyendo*):

Despacho Comis. V y R (20/03/2023) **Aconseja:**

- Rechazar el Recurso de Reconsideración presentado por la Prof. Sorribas.
- Ratificar todo lo actuado.
- Elevar al HCS para dar continuidad al Recurso Jerárquico

SR. PRESIDENTE (Pereno).- En consideración.

-Se vota y aprueba.

SR. PRESIDENTE (Pereno).- Aprobado.

-El consejero Bermejo reemplaza a su par Arias.

8.

**EX-2022-00080147-UNC-ME#FP PROF.
ANGÉLICA DÁVILA SOLICITA LICENCIA
CON GOCE DE SUELDO POR AÑO SABÁTICO**

(PARA CONOCIMIENTO INTERESADA Y
CONSEJ).

SR. PRESIDENTE (Pereno).- Asunto número 20 del orden del día.

SR. SECRETARIO (Murillo).- (*Leyendo*):

Despacho Comis. V y R (20/03/2023) Aconseja: Informar a la docente de la documentación faltante para que pueda cumplimentar lo informado por el área de Gestión Institucional (*no obra constancia en estas actuaciones de presentación escrita por parte de la Docente de los compromisos requeridos en el art. 5° incisos b) y c) de la Res. Rec. precitada. (RR 1122/01)*). Elevar las actuaciones correspondientes a Rectorado para convalidar lo ya aprobado por este HCD

SR. PRESIDENTE (Pereno).- Consejero Romero...

SR. ROMERO.- Este tema fue tratado al último de la comisión y creo que hubo una lectura dispar, es decir, había un párrafo que decía: "En caso de corresponder, se solicita que se adjunte esta documentación". El despacho quedó en virtud de la lectura de que estaría faltando sólo esa documentación y no la parte inicial del párrafo que era condicionante -"En caso de corresponder".

Se redactó el despacho, no digo que no haya sido con conocimiento de los consejeros, pero sí con diferencias de lectura de lo que había que hacer. Entonces, me parece que elevar esto al Superior sin haberle dado un tratamiento un poquito más detallado, es un acto que no corresponde, casi de irresponsabilidad. Así que yo propongo que vuelva a comisión para que lo tratemos bien en función de esta lectura dual de ese párrafo.

Además, habría que ver la cuestión de tiempo: cuánto tiempo va a demorar el tratamiento. Pero a eso lo vemos bien en comisión.

SR. PRESIDENTE (Pereno).- Consejera March...

SRA. MARCH.- Seguramente, si lo volvemos otra vez a comisión, se va a seguir demorando y los tiempos de la docente -como sabemos por su edad... Ella no tiene el tiempo que venimos usando en todo este tratamiento.

Si recuerdan, lo que se pide acá es que se agregue la información y que vuelva al Superior para que éste diga, en lugar de si correspondiera, si sí corresponde o no corresponde porque en ningún momento se da esa respuesta. Enton-

ces, me parece que dilatarlo y volvernos a pelear por la interpretación de la letra, va a hacernos seguir estancados y empantanados en lo mismo. En todo caso, hace falta una respuesta clara de si es pertinente o no, porque el Superior en ningún momento dice que no lo sea. Por ende, que se le diga a la docente que anexe lo que falta y que se eleve al Superior para que pueda convalidar o rechazar, pero volviéndolo a comisión no creo que podamos salir de este atolladero en el que estamos hace ya no sé cuánto tiempo.

SR. PRESIDENTE (Pereno).- Consejera Abate...

SRA. ABATE.- Una aclaración respecto de lo que planteaba el consejero Romero: en función de las discusiones que se han dado en comisión, algo que ha planteado la consejera March en cuanto a la edad alcanzada por la profesora involucrada. El despacho aconseja convalidar lo ya aprobado por este HCD. Eso es lo que se le solicita al Rectorado. Tal cual como está redactado el despacho, no sé si hay acuerdo de que el HCD convalide esa situación teniendo la información que llegó a este Cuerpo desde el Área Central.

En ese sentido, creo que es conveniente que vuelva a comisión para ser tratado, sobre todo por las condiciones en las que se discutió como último tema.

SR. PRESIDENTE (Pereno).- Consejera Puente...

SRA. PUENTE.- Yo he estado en toda la comisión y a este tema no lo tratamos. O sea, en qué momento se redactó el despacho.

SRA. MARCH.- Sí se trató. Lo venimos trabajando en comisión y se discutió también acá en el Consejo. Es un tema que venimos planteando en reiteradas oportunidades.

Se le podría hacer un agregado al final, donde dice: "Elevar las actuaciones correspondientes a Rectorado para convalidar lo ya aprobado por este HCD", poner: "en caso de que corresponda". Pero si lo volvemos a comisión vamos a estar en la misma situación.

-Por indicación de la Presidencia, se pasa a sesionar en comisión a la hora 16 y 20.

-Siendo las 16 y 26:

SR. PRESIDENTE (Pereno).- Continúa la sesión plenaria.

Está en consideración la moción del consejero Romero de que el asunto vuelva a comisión.

-Se vota y aprueba.

SR. PRESIDENTE (Pereno).- Aprobada.

9.

**EX-2023-00173768-UNC-ME#FP DECANO
PRESENTA PROPUESTA SOBRE LICENCIAS
DOCENTES CON GOCE DE SUELDO Y POR
RAZONES DE SALUD.**

SR. PRESIDENTE (Pereno).- Asunto número 21 del orden del día.

SR. SECRETARIO (Murillo).- (*Leyendo*):

Despacho Comis. V y R (20/03/2023) aconseja encomendar al Decano que dé curso a la propuesta sobre licencias docentes con goce de sueldo. Asimismo se solicita que se considere la posibilidad de renovar el período de licencia en caso de que la situación de revista tuviere continuidad

SR. GARCÍA BASTÁN.- Perdón. Yo no quedé con la idea de que eso fuera un despacho sino una nota de la Comisión de Vigilancia para encomendar al decano dictar una resolución ad referendum o lo que fuese. No sé con qué impresión quedó el resto de consejeros, pero cuando vi el despacho, me llamó la atención porque creí que había sido algo que habíamos dado curso directo desde la comisión.

SR. PRESIDENTE (Pereno).- Igualmente, tomando atribución... Yo lo vi como despacho, y teníamos una situación en la cátedra de Psicología Social donde se procedió a dar la asignación complementaria tal como está explicitado aquí, para el comienzo de clases. No sé en qué estado está el trámite, pero de alguna manera me tomé la atribución para poder avanzar dado el inicio de clases.

En consideración el asunto 21.

-Se vota y aprueba.

SR. PRESIDENTE (Pereno).- Aprobado.

10.

EX-2023-00050373-UNC-ME#FP SECRETARÍA ACADÉMICA-CARRERA DOCENTE S/CONSTITUCIÓN DE COMITÉ CICLO INICIAL DE EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO DOCENTE PERÍODO 01/11/2022 A 31/10/2023.

SR. PRESIDENTE (Pereno).- Corresponde considerar los asuntos con despacho de las comisiones de Vigilancia y Reglamento y de Enseñanza.

Asunto número 22 del orden del día.

SR. SECRETARIO (Murillo).- (*Leyendo*):

Despacho Comis. V y R/ Enseñanza (20/03/2023) Aconseja: Artículo 1°: Conformar el Comité Evaluador del Ciclo Inicial que analizará los méritos académicos y la actividad docente de los Profesores cuya designación por concurso vence en el período comprendido entre el 01/11/2022 y hasta el 31/10/2023 de la siguiente manera:

Tienen ustedes ahí el detalle.

SRA. IRUESTE.- Quisiera decir en sesión algo que dije en comisión: pienso que sería bueno que en las próximas conformaciones de comités se pueda considerar una distribución más equitativa.

SR. PRESIDENTE (Pereno).- Bueno, Secretaría Académica propone y ustedes disponen. En todo caso, en la comisión trabajen para lograr esa representación.

Está en consideración.

-Se vota y aprueba.

SR. PRESIDENTE (Pereno).- Aprobado. Se consignan las abstenciones que corresponden.

11.

EX-2023-00050330-UNC-ME#FP SECRETARÍA ACADÉMICA-CARRERA DOCENTE S/CONSTITUCIÓN DE COMITÉ CICLO MEDIO DE EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO DOCENTE PERÍODO 01/11/2022 A 31/10/2023.

SR. PRESIDENTE (Pereno).- Asunto número 23 del orden del día.

SR. SECRETARIO (Murillo).- (*Leyendo*):

Despacho Comis. V y R/ Enseñanza (20/03/2023) Aconseja: Artículo 1°: Conformar el Comité Evaluador del Ciclo Medio que analizará los méritos académicos y la actividad docente de los Profesores cuya designación por concurso vence en el período comprendido entre el 01/11/2022 y hasta el 31/10/2023 de la siguiente manera...

Consta a la vista el detalle.

Lo único aquí es que hay algunos estudiantes que no cumplen con los requisitos así que Sol Paduán se reemplaza por Macarena Giuliano. Y Candela González tampoco tiene la cantidad de materias por lo que habría que sustituirla también.

SRTA. PACHADO.- Proponemos que se la reemplace por Campus Abel Leandro.

SR. PRESIDENTE (Pereno).- En consideración con dichas modificaciones.

-Se vota y aprueba, con modificaciones.

SR. PRESIDENTE (Pereno).- Aprobado. Se consignan las abstenciones de todas las personas involucradas.

12.

EX-2023-00050402-UNC-ME#FP SECRETARÍA ACADÉMICA-CARRERA DOCENTE S/CONSTITUCIÓN DE COMITÉ CICLO MEDIO DE EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO DOCENTE PERÍODO 01/11/2021 A 31/10/2022.

SR. PRESIDENTE (Pereno).- Asunto número 24 del orden del día.

SR. SECRETARIO (Murillo).- (*Leyendo*):

Despacho Comis. V y R/ Enseñanza (20/03/2023) Aconseja: Artículo 1°: Conformar el Comité Evaluador del Ciclo Medio que analizará los méritos académicos y la actividad docente de los Profesores cuya designación por concurso vence en el período comprendido entre el 01/11/2021 y hasta el 31/10/2022 de la siguiente manera...

Tienen a la vista el cuadro.

Nuevamente aquí, la estudiante Carla Laglaive no cumple con el requisito de la cantidad de materias aprobadas.

SRTA. PACHADO.- Ahí suplantamos por Lucía Pachado.

SR. PRESIDENTE (Pereno).- Está en consideración con el cambio sugerido.

-Se vota y aprueba, con modificaciones.

SR. PRESIDENTE (Pereno).- Aprobado. Se consignan las abstenciones que corresponden.

13.

EX-2023-00067498-UNC-ME#FP SELECCIÓN DOS PROFESORES ASISTENTES SIMPLÉS SUPLENTE CÁTEDRA TÉCNICAS PROYECTIVAS.

SR. PRESIDENTE (Pereno).- Asunto número 25 del orden del día.

SR. SECRETARIO (Murillo).- (*Leyendo*):

Despacho Comis. V y R/ Enseñanza (20/03/2023) aconseja aprobar el llamado a selección interina para cubrir dos cargos de profesor asistente de dedicación simple suplentes para la cátedra de técnicas proyectivas. Proponer como Comisión Evaluadora: Titulares: Mónica Soave, Adriana López, Silvia Verónica Muszio; Suplente: Luciana Juaneu. Observ. Estud: Titular Campus Leandro Abel / Suplente Victoria Pérez Roque. FALTAN Observadores Egresados

SRA. IRUESTE.- Propongo a Paula Recalde.

SR. PRESIDENTE (Pereno).- En consideración el despacho con dicho agregado.

-Se vota y aprueba, con modificaciones.

SR. PRESIDENTE (Pereno).- Aprobado. Se consignan las abstenciones de las personas involucradas.

14.

EX-2023-00031178-UNC-ME#FP SELECCIÓN INTERNA CERRADA PROFESOR ASISTENTE DEDICACIÓN SIMPLE INTERINO CÁTEDRA PSICOLOGÍA SANITARIA.

SR. PRESIDENTE (Pereno).- Asunto número 26 del orden del día.

SR. SECRETARIO (Murillo).- (*Leyendo*):

Despacho Comis. V y R/ Enseñanza (20/03/2023) aconseja aprobar el llamado a selección interna cerrada de 1 (un) Profesor/a Asistente dedicación simple, en la Cátedra Psicología Sanitaria. Se propone la siguiente Comisión Evaluadora: Titulares: Angélica Dávila, Griselda Sananez, Marcela Salvetti; Suplente: Carolina Wortley. Observ. Estud: Titular Pachado Lucía Maite. Suplente Torres Rocío Magdalena. FALTAN Observadores Egresados

SRA. MARTÍN.- Me propongo.

SR. PRESIDENTE (Pereno).- En consideración agregando a Adriana Martín como observadora por los egresados.

-Se vota y aprueba, con modificaciones.

SR. PRESIDENTE (Pereno).- Aprobado. Se consignan las abstenciones que corresponden.

15.

EX-2022-00942311-UNC-ME#FP PROFESORA GRISELDA SANANEZ SOLICITA LLAMADO A SELECCIÓN PARA CARGO AUXILIAR DE 1ª EN PRACTICAS SUPERVISADAS.

SR. PRESIDENTE (Pereno).- Asunto número 27 del orden del día.

SR. SECRETARIO (Murillo).- (*Leyendo*):

Despacho Comis. V y R/ Enseñanza (20/03/2023) aconseja aprobar el llamado a selección para cubrir 1 (un) cargo de Profesor/a Ayudante A dedicación simple en la Comisión de Prácticas Supervisadas. Se propone la siguiente Comisión Evaluadora: Titulares: Griselda Sananez, Olga Puente, Marisa Bastida. Suplente: Gabriela Degiorgi. Observ. Estud: Titular Campus Abel Leandro. Suplente Pachado Lucía Maite. FALTAN Observadores Egresados

-Breves deliberaciones en comisión.

SR. PRESIDENTE (Pereno).- En consideración el despacho de comisión incorporando, de acuerdo a lo que se propone, a Paula Barrionuevo como observadora por egresados.

-Se vota y aprueba, con modificaciones.

SR. PRESIDENTE (Pereno).- Aprobado. Se consignan las abstenciones de las personas que están involucradas.

16.

EX-2022-00937397-UNC-ME#FP SECRETARÍA DE EXTENSIÓN E/ REGLAMENTO INTERNO COMPROMISO SOCIAL ESTUDIAN-TIL.

SR. PRESIDENTE (Pereno).- Corresponde considerar el asunto número 28 del orden del día, el cual cuenta con despacho de la Comisión de Extensión.

SR. SECRETARIO (Murillo).- (*Leyendo*):

Despacho Comis. Extensión (20/03/2023) Aconseja aprobar el reglamento en concordancia al proyecto presentado en el expediente de la referencia, con la modificación del ARTÍCULO 4 deberá decir "provista por la Secretaria de Extensión" en lugar de "que acompaña la presente"

SR. PRESIDENTE (Pereno).- En consideración.

-Se vota y aprueba.

SR. PRESIDENTE (Pereno).- Aprobado.

17.

RESOLUCIONES DECANALES DICTADAS AD REFERÉNDUM DEL H.C.D. RATIFICACIÓN.

SR. PRESIDENTE (Pereno).- Pasamos a considerar las resoluciones decanales que han sido dictadas *ad referéndum* de este Cuerpo.

Asuntos números 29 al 38 del orden del día.

SR. SECRETARIO (Murillo).- (*Leyendo*):

29. **RD-2023-149-E-UNC-DEC#FP** Prorroga la promoción transitoria del Prof. Walter Gabriel Goycolea en el cargo interino de Profesor Asistente DSE en la Cátedra Introducción a los Estudios Universitarios en Psicología, desde el 01.04.23 y hasta el 31.03.24 o antes si fuera cubierto por concurso o se aprobara el orden de mérito de dicho concurso. Otorga licencia sin goce de haberes y por cargo de mayor jerarquía al Prof. Goycolea en su cargo interino de Profesor Asistente DS en la Cátedra Introducción a los Estudios Universitarios en Psicología, mientras dure su promoción al cargo de Profesor Asistente DSE en la misma Cátedra. Prorroga la promoción transitoria del Prof. Oscar Enzo Ramírez en un cargo interino suplente de

- Profesor Asistente DS en la Cátedra Introducción a los Estudios Universitarios en Psicología, desde el 01.04.23 y hasta el 31.03.24 o antes si se reintegrara el Prof. Goycolea o si fuera cubierto por concurso o se aprobara el orden de mérito de dicho concurso, lo que ocurra primero. Otorga licencia sin goce de haberes y por cargo de mayor jerarquía al Prof. Ramírez en su cargo interino de Profesor Ayudante A DS en la Cátedra Introducción a los Estudios Universitarios en Psicología, mientras dure su promoción al cargo de Profesor Asistente DS en la misma Cátedra.
30. **RD-2023-165-E-UNC-DEC#FP** Designa interinamente a la Prof. Ivanna Ramé en un cargo de Profesora Asistente DS en la Cátedra Entrevista Psicológica, a partir de la fecha de alta y hasta el 31.03.24 o antes si fuera cubierto por concurso o se aprobara el orden de mérito del concurso.
 31. **RD-2023-172-E-UNC-DEC#FP** Otorga licencia sin goce de haberes a la Prof. Lizet Alina Gutiérrez Mercedes en su cargo interino de Profesora Asistente DSE en la Cátedra A de Psicología del Desarrollo Infantil, desde 27.03.23 y hasta el 27.03.24; según detalle.
 32. **RD-2023-188-E-UNC-DEC#FP** Dispone que los/las Docentes y Profesionales que se detallan en el anexo sean Integrantes de las Comisiones Evaluadoras para los Anteproyectos de Prácticas Supervisadas de Investigación, desde el Nro 1263 hasta el Nro 1273.
 33. **RD-2023-191-E-UNC-DEC#FP** Deja sin efecto la RHCD 1/2023 (GDE) que designa a la Prof. Alejandra Marta Bertolez en un cargo de Profesora Adjunta regular DSE en la Cátedra A de Psicología del Desarrollo Infantil, siendo válida la RHCD 9/2023 (GDE).
 34. **RD-2023-196-E-UNC-DEC#FP** Designa por concurso de títulos, antecedentes y oposición al Prof. Dr. Damian Alejandro Revillo en un cargo de Profesor Asistente DS en la Cátedra Psicobiología Experimental, desde la fecha de alta y por el período reglamentario de cinco años, reconociendo los servicios prestados desde el 01.03.23 y hasta la fecha de alta. Designa a la Prof. Belén del Valle Vera en un cargo interino suplente de Profesora Asistente DS en la Cátedra Psicobiología Experimental, desde la fecha de alta y mientras dure la licencia en dicho cargo del Prof. Roberto Miranda Morales, reconociendo los servicios prestados desde el 01.03.23 y hasta la fecha de alta.
 35. **RD-2023-199-E-UNC-DEC#FP** Rectifica el artículo 1° de la RD 155/2023 (GDE) referida a prórrogas de designaciones docentes mayores de 70 años, solo en lo que respecta a la profesora Silvia Beatriz Paxote cuya prórroga debe ser desde el 01.11.23 y hasta el 31.03.24 o antes en caso de acceder al beneficio jubilatorio.
 36. **RD-2023-206-E-UNC-DEC#FP** Prorroga la designación de la Prof. Mariana del Milagro Rodríguez en un cargo interino de Profesora Asistente DSE en la Cátedra A de Sistemas Psicológicos Contemporáneos, a partir del 01.04.23 y hasta el 31.03.24 o antes si fuera cubierto por concurso (rectificado). {Rectificada por la RD 255/2023 (GDE).}

37. **RD-2023-232-E-UNC-DEC#FP** Acepta la renuncia presentada por la Prof. Josefina Orellano a su cargo interino de Profesora Asistente DS en la Cátedra Entrevista Psicológica, a partir del 01.03.23. Ordena la liquidación y pago a la Prof. Orellano de días de licencia anual reglamentaria año 2023 y el SAC primer semestre 2023, ambos proporcionales al tiempo trabajado.
38. **RD-2023-255-E-UNC-DEC#FP** Rectifica el Artículo 1° de la RD 206/2023 (GDE) el que quedará redactado de la siguiente manera: Prorrogar la designación de la Profesora Mariana del Milagro Rodríguez (Legajo 43223) en un cargo interino de Profesora Asistente semidedicación, en la Cátedra A de Sistemas Psicológicos Contemporáneos, a partir del 01.04.23 y hasta el 31.03.24 o antes si fuera cubierto por concurso.

-Breves deliberaciones en comisión.

SR. PRESIDENTE (Pereno).- Se ponen a votación las resoluciones decanales *ad referendum* reseñadas en el orden del día.

-Se vota y son ratificadas.

SR. PRESIDENTE (Pereno).- Ratificadas.

Tratamiento sobre tablas

18.

CHARLA "DE QUÉ HABLAMOS CUANDO HABLAMOS DE CONDUCTA". DECLARACIÓN DE INTERÉS ACADÉMICO.

SR. PRESIDENTE (Pereno).- Corresponde considerar los asuntos que cuentan con acuerdo de tratamiento sobre tablas.

En primera instancia, asunto número 42 del orden del día.

SRTA. PADUÁN.- El martes 28 de marzo realizamos una charla -"De qué hablamos cuando hablamos de conducta"- con los licenciados Pablo Murillo, Valentina Daguerro y Facundo Rufinato.

SRTA. CANALES AGÜERO.- Queríamos presentar antes el pedido de declaración de interés académico pero no hubo sesión la semana pasada.

SR. PRESIDENTE (Pereno).- Se pone a consideración.

-Se vota y aprueba.

SR. PRESIDENTE (Pereno).- Aprobado.

19.

**SEMINARIO "NARCISISMOS, DISTORSIONES Y SOLUCIONES DEL CUERPO" DEL CENTRO DE INVESTIGACIONES Y ESTUDIOS CLÍNICOS DE CÓRDOBA (CIEC).
DECLARACIÓN DE INTERÉS ACADÉMICO.**

SR. PRESIDENTE (Pereno).- Asunto número 47 del orden del día.

SRA. MARTÍN.- (*Leyendo*):

El Centro de Investigaciones y Estudios Clínicos de Córdoba (CIEC) realizará en la ciudad de Córdoba la decimoquinta edición de su seminario internacional los días 21 y 22 de abril, en esta ocasión titulado "Narcisismos, Distorsiones y Soluciones del Cuerpo" con la presencia del Dr. Marcus Andrei Vieira como invitado especial, que será reconocido por el Honorable Consejo Superior como visitante distinguido.

A propósito del argumento de las jornadas, podemos remarcar que "Nos interesa precisar las consecuencias que produce en nuestra práctica el desplazamiento que va del sujeto que ama la imagen al *parletre* que adora su cuerpo.

Las variadas intervenciones que se pueden hacer sobre el cuerpo introducen torsiones y distorsiones. ¿Qué pasa cuando se busca realizar un imperativo del Superyó, propio de nuestros días: serás lo que exhibes? ¿Y qué ocurre cuando el *parletre* se exige ser idéntico al cuerpo que él mismo se hace y ostenta? Así se verifica en ciertos fenómenos de época y también en algunas cuestiones de la clínica que la imagen se puede separar del cuerpo y tender a sustituirlo como un ideal que recubre la castración. Esa tiranía del Yo secundada por la concepción utilitaria propicia la homogeneización de las identificaciones.

Es así que tomamos este recorte sintomático como uno de los tantos desafíos de la época que interpelan la práctica clínica actual y

lo ponemos a trabajar en dos jornadas que esperamos sean productivas para la transmisión, enseñanza y discusión clínica.

El CIEC es una institución de reconocida trayectoria abocada a la formación permanente de practicantes del Psicoanálisis y conformada por esta Casa de Altos Estudios.

Por todo ello, solicito la declaración de interés académico de dichas jornadas.

Saluda atte.

Adriana Martín

SRA. BIANCO.- Algo para sumar al interés académico: cada vez que hay un seminario internacional del CIEC, el invitado internacional que viene -siempre es año de por medio- dicta una conferencia en la Universidad. Esta vez será el viernes 21 de abril.

SR. PRESIDENTE (Pereno).- En el Consejo Superior me solicitaron que presente el currículum del invitado a los fines de considerar nombrarlo como visitante distinguido.

En consideración la solicitud de la consejera Martín.

-Se vota y aprueba.

SR. PRESIDENTE (Pereno).- Aprobada.

Bien; no habiendo más asuntos que tratar, queda levantada la sesión.

-Es la hora 16 y 40.

S U M A R I O

<u>Tít.</u>	<u>Pág.</u>
1. ACTA-VERSIÓN TAQUIGRÁFICA N° 18. RESERVA EN DECANATO. ULTERIOR APROBACIÓN.	3
2. INFORME DEL DECANATO	4
3. ORDEN DEL DÍA	7
4. CONSEJERA EGRESADA GUADALUPE ALFARO. LICENCIA. OTORGAMIENTO. REEMPLAZO.	23
5. EX-2022-00796128-UNC-ME#FP DOCENTES, INVESTIGADORES/AS, ALUMNOS/AS, EGRESADOS/AS Y PERSONAL NO DOCENTE DE ESTA FACULTAD DE PSICOLOGÍA SOLICITAN DESIGNAR A LA MGTER. SILVIA LILIANA PLAZA COMO PROFESORA CONSULTA.	24
6. EX-2023-00143069-UNC-ME#FP PROPUESTA ACTUALIZADA DE ORGANIGRAMA DE LA PLANTA NODOCENTE.	24
7. EX-2021-00685032-UNC-VDE#FP SEC ACADÉMICA S/ LLAMADO A CONCURSO UN CARGO PROFESOR ASISTENTE DEDICACIÓN EXCLUSIVA Y UN CARGO PROFESOR ASISTENTE SEMIDEDICACIÓN METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN PSICOLÓGICA/ EXP-UNC: 33240/2018.	26

-
8. EX-2022-00080147-UNC-ME#FP PROF. ANGÉLICA DÁVILA SOLICITA LICENCIA CON GOCE DE SUELDO POR AÑO SABÁTICO (PARA CONOCIMIENTO INTERESADA Y CONSEJ) 27
 9. EX-2023-00173768-UNC-ME#FP DECANO PRESENTA PROPUESTA SOBRE LICENCIAS DOCENTES CON GOCE DE SUELDO Y POR RAZONES DE SALUD. 29
 10. EX-2023-00050373-UNC-ME#FP SECRETARÍA ACADÉMICA-CARRERA DOCENTE S/CONSTITUCIÓN DE COMITÉ CICLO INICIAL DE EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO DOCENTE PERÍODO 01/11/2022 A 31/10/2023. 30
 11. EX-2023-00050330-UNC-ME#FP SECRETARÍA ACADÉMICA-CARRERA DOCENTE S/CONSTITUCIÓN DE COMITÉ CICLO MEDIO DE EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO DOCENTE PERÍODO 01/11/2022 A 31/10/2023. 31
 12. EX-2023-00050402-UNC-ME#FP SECRETARÍA ACADÉMICA-CARRERA DOCENTE S/CONSTITUCIÓN DE COMITÉ CICLO MEDIO DE EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO DOCENTE PERÍODO 01/11/2021 A 31/10/2022. 32
 13. EX-2023-00067498-UNC-ME#FP SELECCIÓN DOS PROFESORES ASISTENTES SIMPLES SUPLENTE CÁTEDRA TÉCNICAS PROYECTIVAS. 32
 14. EX-2023-00031178-UNC-ME#FP SELECCIÓN INTERNA CERRADA PROFESOR ASISTENTE DEDICACIÓN SIMPLE INTERINO CÁTEDRA PSICOLOGÍA SANITARIA. 33
 15. EX-2022-00942311-UNC-ME#FP PROFESORA GRISELDA SANANEZ SOLICITA LLAMADO A SELECCIÓN PARA CARGO AUXILIAR DE 1ª EN PRACTICAS SUPERVISADAS. 34

-
16. EX-2022-00937397-UNC-ME#FP SECRETARÍA DE EXTENSIÓN E/ REGLAMENTO INTERNO COMPROMISO SOCIAL ESTUDIANTIL. 35
17. RESOLUCIONES DECANALES DICTADAS AD REFERÉNDUM DEL H.C.D. RATIFICACIÓN. 35

Tratamiento sobre tablas

18. CHARLA "DE QUÉ HABLAMOS CUANDO HABLAMOS DE CONDUCTA". DECLARACIÓN DE INTERÉS ACADÉMICO. 37
19. SEMINARIO "NARCISISMOS, DISTORSIONES Y SOLUCIONES DEL CUERPO" DEL CENTRO DE INVESTIGACIONES Y ESTUDIOS CLÍNICOS DE CÓRDOBA (CIEC). DECLARACIÓN DE INTERÉS ACADÉMICO. 38

* * *



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

**Hoja Adicional de Firmas
Acta Firma Ológrafa Especial**

Número:

Referencia: ACTA N° 19 (03-04-2023)

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 42 pagina/s.